R. DH E. Sanc.
IMP. NAC.

Señorita
PATRICIA LAGBURY,
Cónsul de los Estados Unidos de América
en El Salvador,
25a. Av. Nte. y 25a. Calle Pte.,
CIUDAD.-

De acuerdo a las gestiones hechas por ese Honorable Consulado a esta Institución, referidas a que se investigue el paradero del ciudadano norteamericano Sr. JOHN J. SULLIVAN, ya que dicho señor había llegado a este país vía aérea el día 28DIC980, habiéndose registrado en el Hotel El Salvador Sheraton y posteriormente salió sin haber regresado de nuevo a dicho Hotel, para lo cual se han llevado a cabo las diligencias siguientes:

1º) Se envió Comisión de Detectives al Hotel Sheraton a recabar datos,

2º) Se distribuyó fotografía del señor Sullivan, a todas las Secciones de Policía del país y otros Cuerpos de Seguridad, a fin de localizarlo,

3º) Se revistó todos los Hoteles de la Capital,

4º) Se ordenó a todas las Unidades de Policía informen características de personas encontradas muertas (cadáveres no identificados) encontrados en su jurisdicción,

5º) Se solicitó a la Dirección General de Migración, informe del movimiento migratorio del desaparecido,

6º) Se han visitado Hospitales y Centros de Salud, sin ningún resultado positivo sobre el caso, y

7º) El señor Jefe del Centro de Análisis de Información de esta Institución, envió a todos los señores Directores de Policía Nacional de la República, fotocopia de toda la información con que se cuenta sobre el desaparecido periodista Sr. JOHN J. SULLIVAN, con el objeto de lograr su localización.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

DIRECCION GRAL. DE POLICIA NACIONAL EL SALVADOR C.A. PTN

Tte. Coronel de Art. DEM. DOMINGO MONTERROSA,
Sub-Director General de la Policía Nacional

DEPARTMENT OF STATE A/CDC/MR
REVIEWED BY _____ DATE MAR 1 3 1984
RDS☐or XDS☐EXT. DATE _____
TS AUTH. _____ REASON(S) _____
ENDORSE EXISTING MARKINGS ☐
DISCLOSABLE ☑ RELEASABLE ☐
RELEASE IN PART ☐
PA or FOI EXEMPTIONS _____